



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007498-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. María del Carmen García Romero, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Diego Moreno Castrillo y D. Jesús Puente Alcaraz, relativa a despidos de enfermeras durante el primer semestre del año en los complejos hospitalarios de la provincia de Salamanca, necesidades de contratación para cubrir las sustituciones de verano y cantidad de plantas de los complejos hospitalarios de la provincia de Salamanca que se prevén cerrar durante el periodo estival, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 273, de 6 de agosto de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007357 a PE/007361, PE/007363 a PE/007373, PE/007377, PE/007381, PE/007383, PE/007385, PE/007388 a PE/007390, PE/007392 a PE/007396, PE/007398 a PE/007403, PE/007405 a PE/007411, PE/007414, PE/007417 a PE/007421, PE/007423 a PE/007440, PE/007443, PE/007444, PE/007446, PE/007449 a PE/007480, PE/007482 a PE/007501, PE/007503 a PE/007505, PE/007507 a PE/007520, PE/007522 a PE/007559, PE/007562 a PE/007606, PE/007608, PE/007610, PE/007611, PE/007618, PE/007623 a PE/007636, PE/007638, PE/007641 a PE/007691, PE/007694, PE/007696 a PE/007700, PE/007702 a PE/007708, PE/007710 a PE/007712, PE/007714, PE/007716 a PE/007718, PE/007723, PE/007725 a PE/007727, PE/007733, PE/007734, PE/007739, PE/007744, PE/007745, PE/007750, PE/007760, PE/007762 a PE/007767, PE/007769 a PE/007775, PE/007785 y PE/007802, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de octubre de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./1007498 formulada por D.^a M.^a del Carmen García Romero, D. Fernando Pablos Romo, D.^a Rosa Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Diego Moreno Castrillo y D. Jesús Puente Alcaraz, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a diversas cuestiones sobre el personal de enfermería de los complejos hospitalarios de la provincia de Salamanca.

En el Complejo Asistencial Universitario de Salamanca (CAUSA) no se ha despedido a ninguna enfermera durante el primer semestre del 2021. No obstante, en los meses de marzo y abril se produjo la finalización de contratos de enfermeras contratadas por contingencia COVID-19 que desempeñaban sus funciones en distintas Unidades de enfermería del Complejo Asistencial.



Posteriormente, se ha procedido a ajustar las necesidades de nuevas contrataciones a las necesidades asistenciales derivadas de la evolución de la contingencia COVID y de la programación de las vacaciones, con el fin de adecuar y optimizar los recursos disponibles.

A estos efectos, el Plan de contingencia estival de la Gerencia de Atención Especializada de Salamanca contempla para el CAUSA la necesidad de contratación de enfermeras para cobertura de vacaciones, entre los meses de junio y agosto, de 141 enfermeras, correspondiendo la mayor contratación al mes de agosto. Además, con motivo de dicho Plan de contingencia estival, se ha previsto que puedan permanecer sin funcionamiento una media de 90 camas durante el periodo de junio a septiembre de 2021.

Valladolid, 17 de septiembre de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.